



ACUERDO n.º 164 DE 2023
09 de Mayo

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “*Trabajo de Grado Laureado*” a la tesis doctoral presentada por TATIANA CAROLINA GELVEZ BARRERA, estudiante del programa Doctorado en Ingeniería, Área Ingeniería Electrónica

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO,

- a. Que el profesor Carlos Augusto Fajardo Ariza, coordinador de posgrados de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción ‘Trabajo de Grado Laureado’ a la tesis doctoral titulada “*Image Recovery Algorithm from Random Spectral Projections via Low-Rank Regularizations*”, elaborada por la estudiante Tatiana Carolina Gelvez Barrera del programa de Doctorado en Ingeniería, Área Ingeniería Electrónica y dirigida por el profesor Henry Argüello Fuentes.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que los evaluadores de la tesis doctoral recomendaron otorgar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo referido en el literal a), en consideración al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 139 del Reglamento General de Posgrados, como quiera que el estudiante Tatiana Carolina Gelvez Barrera finalizó el programa de doctorado en el tiempo estipulado por la Universidad para ello, en las siguientes condiciones:
 - El jurado calificador de la tesis doctoral expresó en su concepto la recomendación de otorgar la distinción de “trabajo de grado Laureado”.
 - Publicación de tres (3) artículo, dos en categoría A1 y uno en categoría A2, acorde a Publindex - Minciencias.
 - Participación en cinco (5) ponencias internacionales.
- d. Que el Consejo Académico, en sesión del 09 de mayo de 2023, aprobó la solicitud referida en el considerando a. del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la distinción ‘Trabajo de Grado Laureado’ a la tesis doctoral titulada “*Image Recovery Algorithm from Random Spectral Projections via Low-Rank Regularizations*”, elaborada por la estudiante TATIANA CAROLINA GELVEZ Barrera del programa de Doctorado en Ingeniería, Área Ingeniería Electrónica y dirigida por el profesor Henry Argüello Fuentes.



ACUERDO n.º 164 DE 2023
09 de Mayo

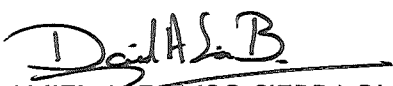
2

ARTÍCULO 2º. Informar sobre el contenido del presente acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Escuela de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los nueve (09) días del mes de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


DANIEL ALFONSO SIERRA BUENO
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN